



POLÍTICA DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (MELILLA)

La Universidad de Granada es una institución comprometida con la calidad y la búsqueda de la excelencia en todas sus actividades, abriéndose a la sociedad, a sus demandas y a sus requerimientos, adaptándose continuamente a su entorno de forma eficaz y eficiente y cumpliendo todos los requisitos que le son exigibles, afrontando todos los retos con una responsabilidad proporcional a la proyección social de su actividad.

En esta misma dirección, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, alineada con el Plan Director de la Universidad, su Política de Calidad, sus Estatutos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

La Facultad se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas, para conseguir una dinámica de mejora permanente y crecimiento sostenible. Para ello, cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGCC), supervisado directamente por la Comisión de Calidad del Centro. El equipo de gobierno, consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus estudiantes y egresados, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus estudiantes y egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Por todo ello, la Facultad se impone una serie de compromisos que guiarán el desarrollo de su Política de Calidad:

1. Impulsar una formación de calidad que dé respuesta a las nuevas demandas y tipologías laborales.
2. Fortalecer la proyección internacional como elemento diferenciador y potenciador del Centro, buscando convertirlo en un referente de formación, investigación e innovación en el ámbito educativo, tanto a nivel nacional como internacional.
3. Visibilizar la investigación, innovación y transferencia que se realiza en la Facultad.



4. Apostar de forma clara por desarrollar una cultura del emprendimiento y favorecer la inserción laboral de los futuros egresados, impulsando a su vez el intercambio y la colaboración con otros centros, asociaciones e instituciones profesionales.
5. Desarrollar iniciativas que fomenten la cultura de la igualdad, inclusión y sostenibilidad para alcanzar la consecución de los objetivos de la Agenda 2030; sin olvidar la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
6. Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, siguiendo los estándares de la Universidad de Granada, consiguiendo que cada integrante de la comunidad universitaria sea un promotor de mejoras para el individuo y de oportunidades para el grupo.

Para que todos estos objetivos puedan llegar a ser una realidad, el equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla se compromete a actuar con total transparencia y afán de permanente mejora, comprometidos con la rendición de cuentas a los grupos de interés que es exigible en cualquier sistema de calidad.



ANEXO I. HISTORIAL DE REVISIONES

APROBADO POR:	Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
CCC	1	4/11/2021	Versión original
CCC	2	03/02/2022	Reformulación del punto 3.